

CON-N-CMAyP-0001-16.

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS CLÁUSULAS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 21 APARTADO B, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL IEMSDF, ASÍ COMO EL CAPÍTULO I, DEL TÍTULO IV, DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL:

## **CONSIDERANDO**

**Primero.** Que en términos del artículo 21 fracción XIII apartado B, incisos a), b) y c) del Reglamento interior de Trabajo y 49 fracción I inciso a), del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, toda solicitud de Licencia Sin Goce de Sueldo por motivos personales, que sean de las temporalidad semestral, señalada en dicho numeral del Reglamento, formuladas por cualquier trabajador con nivel 92.7 Docentes Tutores e Investigadores por tiempo indeterminado, deberá realizarse en los términos estipulados en esta Convocatoria, en los términos señalados por esta Comisión.

**Segundo.** Que el propósito de ello es cumplir lo establecido por el Contrato Colectivo de Trabajo, firmado entre el Instituto y la representación de los trabajadores, con ello equilibrar las cargas académicas de trabajo en torno a cada plantel, así como de los distintos procesos de apoyo a la enseñanza, por parte de los trabajadores.

En mérito de lo anterior es que se emite la siguiente convocatoria:

## CONVOCATORIA

**Primero.** La solicitud de licencia sin goce de sueldo o renovación (prórroga), deberá formularse mediante el formato anexo a la presente, entregándola debidamente requisitada y acompañada de la documentación soporte (solo en el caso de solicitud de primera vez, consistente en: comprobante de liberación de bienes de inventario firmado por la autoridad facultada de la Subdirección de Coordinación del Plantel, quien deberá expedirla previa solicitud del interesado en un término no mayor a 24 horas), y deberá ser ingresada del 21 al 26 de enero de 2016, directamente en la Oficialía de Partes Común del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en un horario de 09:00 a 18:00 horas los días 21, 22 y 25, y el día 26 enero de 2016 hasta las 12:00 hrs. en el 1° Piso de las oficinas centrales del Instituto, sita en Av. División del Norte, Núm. 906, Colonia Narvarte D. Benito Juárez, C.P. 03020, México, Distrito Federal.

Segundo. Una vez dictaminadas la Dirección Académica remitirá los documentos a la

IEMS

Página 1 de 3



1



Subdirección de Recursos Humanos.

Tercero. No se recibirá ninguna solicitud fuera del tiempo estipulado o sin la formalidad arriba descrita.

Cuarto. No obstante, que el resultado del dictamen sea favorable al interesado, las solicitudes de los DTI que no hubiesen concluido en tiempo y forma la aplicación en periodo de evaluaciones y la entrega del acta correspondiente, no procederán y no podrán gozar de la prestación.

Quinto. En la presente convocatoria no podrá participar el personal que ocupa una plaza por tiempo determinado.

Sexto. El DTI, que entregue la solicitud no podrá cancelarla, y consecuentemente quedará sometido a lo que resuelva la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto, excepto en el caso de que la plaza no este ocupada.

Séptimo. No se renovaran licencias, cuando su solicitud haya sido ingresada en forma extemporánea.

Octavo. Los dictámenes de renovación u otorgamiento de licencias se darán a conocer el día 29 de enero de 2016, en la página web del Instituto: www.iems.df.gob.mx.

Noveno. Los casos no previstos se resolverán por la propia Comisión Mixta de Admisión y Promoción

Así lo acordó y firman los propios representantes de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, publíquese.

El presente documento se firma por septuplicado siendo las 15:30 horas del día 21 de enero de 2016.

Por el Sindicato Por el Instituto 1.- Lic. María Teresa Ramos Pelcastre Lic. Sigifredo Rodríguez Coria, Secretaria de Profesionalizacion, Promoción y Admisión del SITIEMS. Director Académico. 1.- Por el SUTIEMSDF ausente. Lic. Marco Antonio Muñoz González, Director Jurídico.

Página 2 de 3



	C. María de Lourdes Balandrano Arias,
	C. Maria de Lourdes Dalandrano Arias,
	Directora de Administración.
2 Por el SUTIEMSDF ausente.	Lic. Oscar Ruiz Vargas, por la Dirección Estudiantil.
3 Por el SUTIEMSDF ausente	

Se anexa formato.









## **SOLICITUD DE PRESTACIÓN**

## COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

F-N-CMAYP-F01

	México, I	D. F. a ue	de 20
atos del solicitante.			\$ . *
um. de Empleado:			e e
pellido Materno:			
ombre (s):		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	9 3 5
ivel y categoría:			
urno Matutino:	Turno Vesper	rtino:	
rea de Adscripción:			w
avor de marcar con u	na X el tipo de permiso que	solicita:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
IN goce de sueldo	¥	CON goce de sue	eldo
Por primera vez por seis	meses conforme a la convocatoria _	☐ Por enfermed	ad de familiares directos
Prorroga por seis meses	conforme a la convocatoria		
Por primera vez por tres	ó seis meses (administrativos)	Anexar el justificant	e expedidó por el ISSSTE
Prorroga por tres o seis	meses (administrativos)	o por alguna otra in	stitución Pública de Salud :
and the second of the second o			
Prorroga por 15 días has	sta menos decinco meses		300 00 00 0
- 4	sta menos decinco meses		
- 4	sta menos decinco meses		
Otra (especifique)			
Otra (especifique)			
Otra (especifique)	gas anteriores:		
Otra (especifique)	gas anteriores:		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		
Otra (especifique)  ndique el número de prorrog  Fecha del término de la licer  Especifique los motivos:	gas anteriores: cia que vence (en caso de prorroga)		

Firma del Trabajador \_

C.c.p. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y ACADÉMICA



۳.

h